

Detalles del Remate

25% Casa c/ Patio en Monte Castro

Información Principal

Tipo de Propiedad	Casa / Depto / PH
Precio de Venta	Consultar
Dirección	Gibraltar 5461
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires

Estado del Remate

Estado	Sin Oferta
Fecha del Remate	September 16, 2019
Hora de Inicio	11:45
Hora de Finalización	02:18
Lugar del Remate	Salon de Remates del Poder Judicial
Dirección	Jean Jaures 545
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Ubicación	Gibraltar 5461, Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Bases del Remate	06 Sep 11:20: \$ 2.874.000,00

Datos del Juicio

Juzgado	Juzgado Nacional en lo Comercial
Número	22
Secretaría	43
Dirección	3º PISO
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Actor	CARBALLES RAUL ANTONIO
Demandado	MOURO LIDIA ELISA
Tipo de Juicio	s/Ordinario
Expediente	33658/2012

Fuente	Boletín Oficial
Fecha de Publicación	September 06, 2019

Datos del Remate

Fecha y hora de remate:	16/09/2019 11:45
Lugar:	Salon de Remates del Poder Judicial
Dirección:	Jean Jaures 545
Localidad:	Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Condiciones:	Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley y Arancel 025%
Exhibiciones:	11/09/2019 - de 07:00hs. a 10:00hs. 12/09/2019 - de 07:00hs. a 10:00hs. 13/09/2019 - de 07:00hs. a 10:00hs.

Martilleros a Cargo

Nombre	García, Luis Román
Localidad	Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Nombre	García, Luis Román
Localidad	Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Nombre	García, Luis Román
Localidad	Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Edicto

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaria N° 43 a cargo de la Dra. Macedo Albornoz, Mariana, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3 CABA, comunica por dos días en autos “CARBALLEES RAUL ANTONIO c/ MOURO LIDIA ELISA s/ORDINARIO”, Expte. N 33658/2012, que el Martillero Luis Ramón García -CUIT 20-17019275-4, rematará el día 16.09.19, a las 11:45 hs en la oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 CABA, el 25 indiviso del inmueble sito en la calle Gibraltar 5461, entre Moliere y Virgilio, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -Nomenclatura Catastral: Cir. 15 Secc. 93, Mza: 166 b, Parcela 23, Matrícula: 15-65268, Partida: 288439-07 se compone de: patio delantero, y la casa que consta de living, cocina con comedor diario, tres dormitorios con parquet, baño completo, patio de aire y luz trasero y lavadero-. Superficie Total 216,45 m2 se encuentra en un mal estado de conservación y ocupado. EXHIBICION: los días 11, 12 y 13 de septiembre de 2019 de 10:00 a 13:00 hs. CONDICIONES DE VENTA: Base: \$ 2.874.000 al contado, en efectivo y al mejor postor. SEÑA: 30. COMISION: 3. más IVA; Sellado de ley, y 0,25 de arancel dispuesto por Ac. CJSN 24/00, a cargo del comprador y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción de la Capital Federal. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 Cód. Proc., hasta el día anterior a la subasta a las 12 horas. Hácese saber que la apertura de los sobres que se reciban se

efectuará en audiencia pública a realizarse en la fecha antes indicada, a las 12 horas, debiendo comparecer el martillero y los oferentes que así lo deseen, en la sede del Juzgado, y que a igualdad de ofertas, prevalecerá la presentada con antelación. No se admite la compra en comisión, ni la cesión del boleto. Se comunica que a partir de que el tribunal apruebe el remate y haya tenido por integrado el saldo del precio, el adquirente deberá: a) tomar posesión del bien dentro de las 48 horas. Para ello se designa al martillero oficial de justicia ad hoc, debiendo confeccionar y diligenciar el mandamiento dentro del tercer día, bajo apercibimiento de meritar su conducta. Queda facultado el auxiliar a hacerlo mediante acta labrada al efecto; b) materializar la traslación de dominio a su favor en plazo no mayor a 30 días, bajo apercibimiento de aplicar astreintes. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 cód. proc.). Requiérase a los sujetos intervinientes en el caso de subasta a ajustar sus peticiones a las disposiciones que dimanen del presente a efectos de no dilatar el trámite de estas actuaciones. Las deudas por impuestos, tasa, contribuciones, servicios de obras sanitarias, expensas etc., serán asumidas por el comprador. Fs. 355 GCBA al 04.09.19 \$ 1.885,54, Fs. 364 Aysa al 12.06.19 \$ 5.171,10. C.U.I.L. del deudor 27-0642845-8. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informar sobre la ubicación del inmueble, medidas y demás datos catastrales, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Para mayor información concurrir a los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 28 de agosto de 2019. MARGARITA R. BRAGA Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 06/09/2019 N° 64003/19 v. 09/09/2019